

## Para ganar tiempo

El presidente efectivo del Gobierno Sr. Silveira y el presidente accidental del Congreso Sr. García Aliz confabularon ayer con los jefes de las oposiciones, para ver si desde luego se podían aumentar en dos horas las cuatro que ahora se invierten en las sesiones.

El Sr. Sagasta y los jefes de los demás grupos o partidos no se mostraron conformes con la demanda del Gobierno, al menos mientras no se acabe el debate del Mensaje.

Después, al entrarse en el examen del presupuesto ó de sus leyes complementarias, el mismo reglamento establece que las sesiones sean de seis horas.

El Mensaje podrá concluir el sábado, según opinión de la generalidad; pero si los oradores que aún han de hablar, invirtieran tanto espacio de tiempo como el consumido por los señores Romaró Robledo y Canalejas, bien puede asegurarse que habrá debate hasta mediados de la semana próxima.

Aun para que puedan decir su pensamiento, dentro de esta semana, los Sres. Dato, Maura, Navarro Reverter, Pi y Margall y Sagasta, discursos que han de suscitar otros, ya del banco de la Comisión, ya del que ocupa el Gobierno, sería preciso que todos estos discursos fuesen sumamente sobrios, lo cual nadie puede garantizar.

Lo probable es que lleguemos al último momento de la sesión del sábado y que todavía quede tal por delante, y en este caso, para rematar la obra—como otras veces ha ocurrido—habrá que pedir la prórroga de la sesión.

Realizada esta hipótesis, poco se habrá conseguido para los efectos de acelerar las sesiones, si no se introducen grandes reformas en los Presupuestos; reformas que se dirijan, las unas á la reducción de los gastos, y las otras encaminadas á prescindir de ciertos proyectos.

Si se quiere llegar á un fin práctico, el Gobierno debe principiar por hacer un trabajo de depuración y transformación de sus proyectos, y var lo que considera más urgente.

Si no se hace esto, y por temeridad ó por error se insiste en sacar adelante toda la obra y no se introducen reformas saludables, las sesiones durarán todavía bastantes semanas; y lo que es peor, se mantendrá en el país un estado peligroso de agitación.

Opinan algunos que lo que podría hacerse para comodidad de diputados y senadores, es que las sesiones fuesen nocturnas en vez de vespertinas; pero como las sesiones de noche serían difíciles que pudieran comenzar antes de las diez—dadas nuestras costumbres—y su duración de seis horas las prolongaría hasta las cuatro de la madrugada, esta perspectiva arrastra á mucha gente, y dudamos, por tanto, que prevalezca aquella indicación.

Lo mejor es lo que hemos dicho: elegir los proyectos más urgentes y presentarlos en condiciones razonables, y así la labor se facilitará bastante.

## LOS PRESUPUESTOS

### El presupuesto de Gobernación

En la sesión celebrada anoche por la comisión general de Presupuestos para examinar el de Gobernación, el Sr. González Besada leyó una nota de las economías que considera realizables en dicho ministerio, la cual contiene las conclusiones siguientes:

1.ª Reducción de una tercera parte de la cifra total de 760.640 pesetas consignada para personal y material de la subsecretaría y dirección de administración, Beneficencia y Sanidad.

2.ª Reducción en el personal de jefes del cuerpo de correos.

3.ª Supresión total de indemnizaciones por trabajos extraordinarios y otros servicios, cuando se presentan en el punto de residencia del funcionario.

4.ª Que se establezcan en Madrid y en provincias todas las dependencias de Gobernación en los edificios propiedad del Estado que están hoy abandonados, economizando considerablemente las que se invierten innecesariamente en alquileres; y

5.ª Supresión de todo el personal de las secretarías de los gobiernos civiles, quedando sus funciones á cargo de las dependencias de la Diputación, obras públicas, minas, montes, instrucción pública, estadística, etc., que son en realidad las oficinas que informan y auxilian en su gestión al gobernador. Se creará en cada gobierno

una plaza de secretario del gobernador para los asuntos de índole reservada, orden público, etc. Esta reforma produciría una economía de 800.000 pesetas.

El subsecretario de Gobernación, señor marqués de Lema, que asistió á la comisión por encontrarse el Sr. Dato en el Consejo de ministros, contestó á los cinco extremos de dicha nota.

Solo en principio y á reserva de consultarlo con el ministro, aceptó los números tercero y cuarto, ó sean los de indemnizaciones y alquileres, y no los restantes.

Varios individuos de la comisión hicieron observaciones al proyecto y se acordó pasar hoy al examen del presupuesto de Fomento.

Los de Guerra y Marina quedarán para ser los últimos de gastos que examine la comisión.

Parace que el Sr. González Besada formulará votos particulares respecto á todas las economías que proponga y no acepta el Gobierno.

### Los azucareros

Una comisión de propietarios y labradores de la vega de Granada, acompañada por el conde de Benalúa, visitó anoche al Sr. Silveira, á quien pidieron que se interesara en favor de ellos, cerca del ministro de Hacienda, á quien ya había visitado aquella, y de la comisión de Presupuestos, á fin de que con los tributos proyectados no se haga imposible la producción de remolacha en aquella región.

El jefe del Gobierno ofreció interesarse en favor de dicha producción.

### Comisión de labradores

Presidida por nuestro querido amigo el Sr. Aguilera, nos ha visitado una comisión de labradores y fabricantes de azúcar, de la que formaban parte los Sres. D. Salvador Mantoro y Lopez, D. Luis Seo de Lucena y D. Miguel J. Rodríguez-Acosta de Palacios, con objeto de reanudar nuestro apoyo en defensa de la industria azucarera, á fin de que el proyecto del Sr. Vidaverdía grava con un fuerte impuesto.

### Las pensionistas de Ultramar

Las señoras viudas y huérfanas pensionistas de jefes y oficiales del ejército con derecho al cobro de un tercio de beneficio sobre sus pensiones, han dirigido una exposición á las Cortes pidiendo que, por lo que á ellas se refiere, se deje sin efecto el real decreto de 4 de Abril del próximo pasado, que viene á lesionar derechos legítimamente adquiridos, perjudicándolas notablemente y destruyendo pensiones modestas adquiridas y garantidas por una ley votada en Cortes.

«Entenemos—dice la exposición—que, si á un coronel retirado por Ultramar con diez mil pesetas, le corresponden por la Península, con arreglo al sueldo actual de 7.500 y á sus servicios de treinta y cinco años, 6.500, solo puede estimarse, como deuda vitalicia sobre Ultramar, la de 3.250, á la cual aplicándole, como á la deuda reconocida, la rebaja del 20 por 100 de comutación, quedará en 2.600, cuya deuda, añadida á su haber legítimo de la Península, le dará un total de 9.350, que es lo que legalmente le corresponde con arreglo á lo establecido para las deudas de Ultramar, y nunca lo que se le quiera dar por el decreto mencionado.»

### El impuesto sobre la sal

San Fernando 5.—El Ayuntamiento de esta ciudad, sesión de hoy, ha acordado telegrafiar á los señores y diputados por la circunscripción, así como al Sr. Sagasta, rogándole gestionen la derogación de los impuestos sobre las sales.

### La supresión de las Audiencias

Albañete 5.—Como circulan insistentes rumores respecto á la supresión de esta Audiencia territorial, se ha dirigido hoy un telegrama al ministro de Gracia y Justicia y suscrito por el presidente de la Diputación, alcalde y decano del Colegio de Abogados, pidiendo que no se realice tal proyecto.

### El impuesto de transportes y las Compañías de navegación

Vigo 5.—En el tran correo de hoy ha salido para esta corte la comisión que representa á las Compañías de grandes trasatlánticos españoles y extranjeros que hacen escala en los puertos de Galicia. El objeto que dicha comisión lleva es gestionar el arreglo de impuestos sobre los transportes marítimos.

## Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia dió principio á las diez y terminó cerca de las doce.

No asistió el ministro de la Guerra, porque por la tarde había sufrido un resaca febril y tuvo necesidad de guardar cama.

### Reducciones en los gastos.

Según informó á los periodistas el señor ministro de la Gobernación, el Consejo se ocupó en primer término de las reducciones que podían hacerse en los presupuestos de gastos, respondiendo á los deseos del Parlamento y de la opinión, sin dejar desatendidos los servicios, disminuyendo las cantidades que figuran en los presupuestos.

El señor ministro de Marina anunció que en la revisión de su presupuesto esperaba hacer una nueva economía, que podría calcularse en millón y pico de pesetas.

El señor ministro de Hacienda calculó también que pasaría de millón y medio de pesetas la cantidad que rebajaría en su departamento.

Y los ministros de Fomento y de la Gobernación quedaron igualmente en estudiar sus presupuestos para ver qué rebajas podían hacerse.

Como no se hallaba presente el general Polavieja, no se trató del presupuesto de Guerra. Se ha dicho, sin embargo, que á pesar de las resistencias del Sr. Polavieja, sus compañeros esperan conseguir de él al-

gunas reducciones en el presupuesto de su departamento.

Se habló también del presupuesto de Gracia y Justicia, aunque no se adoptó ningún acuerdo. El arreglo de la dirección de Penales, la supresión de Audiencias territoriales y otros servicios dependientes de Gracia y Justicia, reportará una economía de medio millón de pesetas próximamente.

En cuanto al presupuesto del ministerio de Estado, dícese que el Gobierno está decidido á no hacer ninguna rebaja en los gastos.

En total, las reducciones que el Gobierno hará en el presupuesto de gastos, créese que no pasarán de ocho millones de pesetas.

### Orden público

Después de estos asuntos, el Consejo pasó á ocuparse de la cuestión de orden público, como era de esperar, pues á excepción de Barcelona, todos los telegramas recibidos de provincias acusaban completa tranquilidad.

El ministro de la Gobernación leyó un despacho del gobernador de Barcelona, puesto allí á las diez de la noche, en que dice que se había formado un grupo que fué disuelto por la fuerza pública con la mayor energía, quedando dominado el conflicto.

El ministro de la Gobernación regó que en Barcelona se hubiesen disparado petardos, como anoche se decía.

### Los prisioneros.—Las Carolinas

El Sr. presidente del Consejo manifestó á los periodistas que no había recibido telegrama alguno del general Jaramillo relativo á la vuelta de la comisión que fué á tratar con Aguinaldo de la libertad de los prisioneros españoles, y por lo tanto, nada se sabía de éstos.

De Alemania ha recibido telegramas anunciando que se activa el envío de barcos á las Carolinas, Marianas y Palaos para tomar posesión de aquellas islas.

A la vez saldrá el transporte español *Alcaz* para repatriar las fuerzas que hay en dichas colonias.

Serán repatriados también los voluntarios indígenas de las Filipinas que se envían á las Carolinas, así como los frailes carmelitas que se encuentran en estas islas si quieren regresar á España, porque hasta ahora no han expresado ese deseo. Así lo manifestó ayer el Sr. Silveira á un fraile de dicha orden religiosa que estuvo á visitarlo en la Presidencia.

### La cuestión del azúcar.

Dió cuenta el Sr. Silveira de haber recibido anoche, momentos antes del Consejo, á una numerosa comisión de azucareros, propietarios y labradores de la vega de Granada, presentada por el señor conde de Benalúa, cuyas aspiraciones son de armonizar todos los intereses de modo que pueda continuar el cultivo de la remolacha, que allí representa una verdadera riqueza nacional.

Hoy ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda, presentando soluciones de conciliación.

### Las sesiones del Congreso

También dió cuenta el presidente del Consejo de la conferencia que había celebrado con el Sr. Sagasta y de la entrevista del presidente accidental del Congreso Sr. García Aliz con los representantes de las demás minorías para tratar del aumento de horas de la sesión.

El Sr. Sagasta manifestó que era contrario á que se aumentaran las horas mientras durase el debate sobre el Mensaje, que se cree terminará el sábado.

Una vez aprobado éste, el reglamento autoriza á seis horas de sesión, de las cuales se dedicarán cuatro á la discusión de los presupuestos.

Los Sres. Romero Robledo, Maura, Pi y Margall, Navarro Reverter y Canalejas, se mostraron conformes con esta opinión, que ha aceptado el Gobierno.

Si los debates de los asuntos económicos marcharan con lentitud, dícese que el Gobierno propondrá la celebración de sesiones dobles.

### Expedientes

Terminó el Consejo con el despacho de varios expedientes de Fomento y Gracia y Justicia y el arreglo de la diócesis de Tenerife.

## BARCELONA

### Otro motin

#### Grupos

Barcelona 5.—A las ocho de la noche, en la Plaza Portal de San Antonio se empezaron á reunir algunos grupos de mozalbetes, que comenzaron por molstar á los transeúntes con sus gritos.

De éstos pasaron á tirar algunas piedras y no tardaron en empezar á caer el suelo cristales rotos.

Ante tal actitud acudió la Guardia civil y su sola presencia bastó para que los alborotadores se disolvieran.

El resto de la ciudad seguía tranquilo. La Guardia civil de infantería y caballería se distribuyó en los puntos estratégicos.

La ciudad presentaba un aspecto original, sin tranvías, con los teatros cerrados y los cafés y paseos muy poco concurridos.

#### Cargas.—Tiros

A las nueve de la noche volvieron á formarse grupos en la plaza de San Antonio, y al acudir la Guardia civil fué recibida con silbidos y pedradas.

Diéronse nuevas cargas; pero los alborotadores volvían á reproducir sus algaradas. Sonaron algunos tiros, y como la muchedumbre era muy numerosa acudieron más fuerzas.

Ya entonces no eran sólo mozalbetes. En las turbas se veían hombres muy granados, y no eran éstos ni los menos alborotadores ni los menos hostiles.

Al repetirse las cargas se vieron señales de resistencia, saliendo de los grupos algunos disparos que pronto se hicieron frecuentes.

Nuevas fuerzas de la Guardia civil que acudieron de otros distritos, trataron de envolver á los amotinados, y entonces se hizo general el tiroteo.

Acudió la policía, y el grupo se parapetó en una casa de lenocinio, desde la que hacía fuego. Derribada la puerta, cayeron en poder de la autoridad cinco individuos con armas y piedras.

Repetíéronse las cargas en la calle de San Antonio, y otras inmediatas, cayendo sobre los guardias macetas, hierros y platos. Los alborotadores fueron desalojados del mercado de San Antonio, donde habían querido hacerse fuertes.

### Ataque á Plantada

Presentóse en el lugar donde se hallaban los amotinados el jefe de policía señor P. Antea, á quien seguían 26 guardias del cuerpo.

La multitud les hizo frente. El jefe de policía se vió obligado á refugiarse en el mercado de San Antonio.

Plantada ordenó que fueran cerradas las puertas para impedir la entrada de las turbas.

Estas apedrearon el mercado furiosamente.

### Nueva carga

Los civiles despejaron dicha plaza y sus alrededores, limitándose la lucha desde la calle de Padró al mercado.

Acudieron 30 guardias civiles, que cargaron los mazzerss y apuntaron á los balcones, mientras los de caballería barrían las calles.

### El colegio de los jeruitas

Los desórdenes se reprodujeron frente al colegio de jeruitas, donde la multitud silbó, apedreando la fachada del edificio.

En dicho sitio la Guardia civil dió varias cargas.

### Petardo

Dícese que á las ocho de la noche estalló un petardo en la escalera de la Rambla. La detonación fué formidable.

Dió lugar á carreras, sustos y cierre de puertas de casas y comercios.

Señorita quienes sean los autores. La noticia no se ha confirmado.

### Restablecimiento del orden

#### Detenidos

A eso de las once de la noche fué dominado el tumulto, quedando en poder de los civiles 18 prisioneros, entre los que hay cuatro heridos de sables y varios contusos.

Se cree que otros también lesionados consiguiron fugarse.

#### Heridos

De la refriega han resultado varios heridos.

Un sargento de la Guardia civil tiene una herida en un brazo, causada por un proyectil de muy pequeño calibre y que parece de carebina de salón.

Otro guardia tiene un balazo en el cuello. Otro tiene una gran brecha en la cabeza, causada por un cacharro arrojado desde un balcon.

Los civiles, al ver que tenían bajas, cargaron con furia y dispararon varios tiros de revólver.

En diferentes farmacias y en la Casa de Socorro han dicho que los heridos que se conocen son:

Ramon Inglada, cocher, herida de sable encima de la región occipital. Juan Salto, de diez y ocho años, herida de sable incisa contusa en la región parietal, con fractura.

Una mujer de treinta años, cortadura de sables en una oreja.

#### Escuadron preparado

Un escuadron del regimiento de Montesa estuvo preparado para acudir al punto en que fuera necesario, pero al cabo no se le utilizó.

#### Detalles

Los hechos localizados han pasado casi inapercibidos para el resto de la población. Durante la refriega levantóse una espantosa gritería de mujeres, á la vez que se escuchaban lamentos.

Todas las tiendas se cerraron.

#### Restablecimiento del orden

A las doce ha quedado por completo restablecida la normalidad. Después del paso de una camilla por la Rambla dió motivo á nueva agitación.

La camilla siguió en dirección al hospital y volvió á haber tranquilidad.

#### Para rechazar á los revoltosos

Se dice que los comerciantes de la calle de Baños Nuevos han acordado rechazar á viva fuerza las agresiones del populacho si éstas se repiten.

#### El estado de sitio

También se dice que mañana se declarará el estado de sitio.

## LA CONFERENCIA de la paz

#### Arbitraje

La Haya 5.—La comisión encargada de estudiar los proyectos de arbitraje, á consecuencia de una declaración hecha por un delegado alemán, ha declarado en su sesión de hoy reemplazar el art. 10 del proyecto ruso por otro, en el cual se estipula que el arbitraje es facultativo, exceptuando los casos en que se hayan pactado convenios ó se pacten antes ó después de dictada la sentencia arbitral por una potencia.

#### Los medios de la guerra

La Haya 5.—La segunda comisión de la Conferencia ha aprobado una petición del delegado de Rumania, en la cual se hace eco de revisar la convención de Ginebra, expresado por el Consejo federal suizo.

Se ha adoptado una moción en la cual se propone que se encomiende al acuerdo de los gobiernos de las potencias la cuestión de decidir si se ha de aplicarse á los bombar-

deos efectuados por los buques de guerra las reglas que se observan en los bombardeos terrestres.

### La propiedad privada

También ha adoptado el acuerdo de remitir á otra Conferencia la cuestión de la inviolabilidad de la propiedad de los buques de comercio y su cargamento en tiempo de guerra, y ha decidido someter sus acuerdos á la Conferencia en pleno.

Los delegados de Francia, Inglaterra y Rusia se abstuvieron de votar por no haber recibido instrucciones sobre el último punto debatido, y por no reconocer competencia en la reunión diplomática para ventilar esa cuestión.

## LOS ALEMANES

### y nuestras antiguas colonias

Londres 5.—El corresponsal de *The Daily Mail* en Berlín dice que el gobierno alemán va á dividir en tres distritos ó circunscripciones administrativas las islas que compró recientemente á España.

El antiguo gobernador de la Nueva Guinea alemana, Sr. Hahl, será nombrado gobernador del primer distrito y residirá en Ponapé.

El Sr. Seuff, secretario de la administración del grupo de las islas.

Marshall ejercerá el cargo de gobernador del segundo distrito y residirá en la isla de Yap, y el Sr. Frig será nombrado gobernador del tercer distrito, con residencia en Saipan, una de las islas Marianas.

## DREYFUS

### El agente Guené

Paris 5.—A los sesenta años de edad ha fallecido hoy el agente de policía Guené, que estuvo algún tiempo á las órdenes del Estado Mayor, y que fué el encargado de adquirir informes sobre la conducta y antecedentes de Dreyfus.

Antes de prestar servicios en el ministerio de la Guerra, dependió de la prefectura de policía, y figuró en la brigada encargada de perseguir á jugadores y tahures.

Era hombre bastante instruido y estudioso. Dejó escritos muchos artículos y varios libros sobre funciones policíacas.

También poseía una interesante colección de arcaísmos.

Guené gozaba la confianza del teniente coronel Henry, mientras éste estuvo al frente del servicio de informaciones militares.

Profesaba odio profundo al teniente coronel Picquart, otro jefe del servicio de informaciones, porque éste examinaba minuciosamente sus informes, los cuales no siempre se ajustaban á la verdad.

Los amigos del capitán se habían especializado contra Guené, porque éste había declarado, entre otras cosas, que Dreyfus frecuentaba ciertas casas de juego poco recomendables y había perdido sumas de consideración, noticias que después se ha comprobado que son completamente infundadas.

Ha sido uno de los agentes que más contribuyeron á la condena del capitán Dreyfus.

## Militares y prisioneros

### Reclamación de un extranjero

Tarragona 5.—Se ha producido un gran alboroto en la Rambla de San Juan, entre militares y paisanos.

Paseaba un joven de diez y seis años, súbdito italiano, acompañado por tres amigos, cuando al ver al abanderado del regimiento de Luchana, exclamó:

—Bonito bastón; pero más gustarme la paga.

El abanderado le contestó pegándole dos bofetadas.

El público que presenciaba esta escena increpó al oficial gritando ¡hera! El oficial penetró en el café del Centro.

Un teniente coronel que estaba en el café aconsejó á los grupos que se disolvieran, añadiendo que se haría justicia.

Inmediatamente se ha dado cuenta del hecho á los gobernadores civil y militar. El joven italiano formulará mañana una reclamación ante el cónsul de Italia.

## EL PROCESO DE MONTJUICH

Tarragona 5.—El Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada esta noche, ha acordado, por 23 votos contra uno, pedir al Gobierno que acuerde la revisión del proceso de Montjuich.

## El general Ochando

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de la Guerra en el cual se dice que tomando en consideración las razones presentadas por el teniente general D. Federico Ochando, se le releva del cargo de presidente de la Junta de la cría caballar del reino, para que fué nombrado por decreto de 21 de Junio último.

## Robo en cuadrilla

En el ventorrillo llamado del Santo Negro, situado en la carretera de Extremera, se cometió en la madrugada anterior un robo en cuadrilla.

Próximamente á las cuatro se presentaron en dicho ventorro seis individuos que, con auxilio de dos barras de hierro y una palanqueta, consiguiéron fracturar la puerta de entrada, sorprendiendo y atando al dueño, Antonio García Lorenzo, y á su mujer, después de maltratarlos cruelmente.

Tan pronto como los criminales lograron sujetar á los dueños del ventorro, se dirigieron al sitio en que se hallaba el dinero, apoderándose de 23 billetes de 4 100 pesetas y unos 50 duros su plata. También se apoderaron de varias ropas y alhajas de algún valor.

Cometido el robo, los ladrones huyeron, siendo sorprendidos en la fuga por el yerno de los dueños, que pretendió intimidar á los malhechores; mas éstos, aceleraron su carrera, no sin disparar antes un tiro de escopeta contra su perseguidor, el cual, con-

vencido de que no podría darles alcance, penetró en la taberna a prestar auxilio a sus amigos.

Pocos momentos después se presentó en el lugar del suceso una pareja de la Guardia civil, mandada por el teniente de la benemérita, D. Ramon Garcia, los que ayudados por el yerno, lograron desatar a los robados.

Estos últimos manifestaron desconocer a los autores del robo, y únicamente sospechan de un repatriado de Cuba que permaneció ayer en el ventorro más de cuatro horas para tomar medio cuartillo de vino.

Ayer por la tarde se personó el juzgado de guardia en el lugar del suceso, procediendo a la instrucción de las oportunas diligencias.

Dicho oficial de la Guardia civil comenzó ayer mismo a practicar toda clase de pesquisas, y esta madrugada se presentó en el juzgado de guardia llevando a Bernardino Romero Valdivieso, a quien capturaron anoche en el lugar conocido con el nombre de vertedero de la Villa, situado en la carretera de Extremadura, y Juan Yuste Fernandez, que habita en la calle del Labrador, número 8, y a una mujer llamada Vicenta Rodrigo Ortiz, que vive en compañía del último citado.

El teniente Sr. Garcia hizo entrega del atestado correspondiente, en el cual se especifican los cargos que resultan contra los citados sujetos, para suponerlos complicados en el robo de ayer.

Los tres detenidos quedaron incomunicados en la Casa de Cañónigos, a disposición del juzgado de la Audiencia, a quien corresponde la instrucción de la causa.

### DESFALCO DE 90.000 PESETAS

El gerente de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal denunció ayer al juzgado de guardia que en la caja de la administración—según balance—se había descubierto un fraude de noventa mil pesetas.

El encargado de dicha caja era el secretario de la Compañía, D. Enrique Rouget, el cual había desaparecido.

El juzgado encomendó al inspector de policía, D. Isidro Hernandez Parra, la busca y captura del referido Sr. Rouget.

En su domicilio, calle de Sagasta, número 25, fué detenido esta madrugada el mencionado secretario de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal.

El detenido declaró ser el autor de la sustracción de noventa mil pesetas a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal.

El Sr. Rouget ha sido trasladado hoy a la Cárcel-Modelo.

### LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

#### Guerra

Relevando al teniente general D. Federico Ochando del cargo de presidente de la Junta de la cría caballar del reino.

—Disponiendo que el general de brigada D. Antonio de Mazarredo y Aliende Salazar cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la capitania general de Cataluña.

—Nombrando para la plaza anterior al general de brigada D. Juan Zamora y Alonso.

#### Gobernación

Promoviendo al empleo de inspector del Cuerpo de Telégrafos a D. Eduardo Urciel y Miralles.

—Idem al empleo de jefe de centro de dicho Cuerpo a D. Francisco de Paula Vazquez y Gomez, que no ocupa plaza por hallarse en situación de supernumerario y ascendiendo en su lugar D. Luis Lobit y Perez Rioja.

## AL MENUDEO

#### Cazadores de Barbastro

Procedente de Zaragoza ha llegado a Alcalá de Henares el batallón cazadores de Barbastro.

#### Cuestion personal

Dícese que muy pronto se pondrá término a la cuestion personal pendiente entre el gobernador de Zaragoza, Sr. Cañizares, y el diputado Sr. Monterde.

#### Atrapello

En la calle del Barquillo fué atrapellada ayer tarde por un carruaje particular una señorita que iba acompañada de su familia.

Dicha señorita fué auxiliada en una farmacia. Sufrió contusiones graves. El cochero fustigó los caballos y pudo escapar, sin que se sepa su nombre.

#### El Sr. Muñoz Rivero

Encuadrado enfermo de algun ciudadano el distinguido criminalista y diputado por Madrid, Sr. Muñoz Rivero.

#### Suicidio

En la calle de Ministros, núm. 4, piso segundo, atentó contra su vida una joven soltera, de veintidós años, llamada Loreto Llopis.

Para conseguir su fatal propósito tomó una disolución de fosforos, quedando en grave estado.

Fuó auxiliada en su domicilio por los facultativos de la Casa de Socorro del distrito.

La causa de tal determinacion es una enfermedad que padecía.

#### El 7 de Julio

Mañana, a las diez, se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes honras fúnebres en sufragio de los que fallecieron en la memorable jornada del 7 de Julio del año 1822.

A dicho acto asistirán comisiones de los cuerpos de la guarnicion y un piquete de infantería con bandera y música, además de la compañía de milicianos nacionales veteranos.

#### Los puestos de agua

El gobernador civil ha ordenado se cierren a la una de la madrugada todos los puestos de agua establecidos en los paseos públicos.

#### Patentes de médicos

Se participa a los señores médicos de Madrid que desde el día 7 del corriente pueden adquirir la patente para el ejercicio profesional en el año económico de 1899 a 1900, en el domicilio del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid (Barquillo, 21), de nueve de la mañana a una de la tarde.

#### Los prisioneros de Filipinas

Mañana, a las nueve de la noche, se reunirán en el Círculo Mercantil las señoras interesadas en la pronta libertad de los prisioneros de Filipinas.

La reunion tiene por objeto proseguir las gestiones que aquéllas vienen haciendo en pró de las demandas que tienen formuladas ante el Gobierno y el Congreso.

Es posible que acuerden presentar a la alta Cámara al mismo Mensaje que días pasados llevaron al Congreso.

### Un timo

D. Ernesto F. Lindenberg denunció anoche al delegado correspondiente el hecho de haberse sido timadas por el procedimiento del portugués, 800 pesetas.

El suceso ocurrió cerca de la estación del Mediodía, y del cual se dió conocimiento al juzgado de guardia.

### Acta de senador

La comision de Actas del Senado se reunió ayer tarde y acordó emitir dictamen favorable a la aptitud legal del Sr. Suarez (D. Diego), nombrado recientemente senador vitalicio.

### Caballo desbocado

En la calle del Arsenal se desbocó esta mañana el caballo de un coche particular. Dicho carruaje volcó, chocando con otro. El conde de la Vecilla que ocupaba el primero, resultó con lesiones.

### LICORERO, el mejor digestivo

## EDICION DE LA NOCHE

### CONSEJO EN PALACIO

El celebrado hoy por la mañana en Palacio ha sido de corta duracion, limitándose al discurso del Sr. Silvela.

El presidente del Consejo dió cuenta a la Reina de los acuerdos tomados por los ministros en la reunion de anoche y de un telegrama de Barcelona recibido por el Gobierno esta madrugada, en el que se le comunica que ayer se vió precisada la Guardia civil a tratar con alguna dureza a los manifestantes, resultando de las cargas que se dieron varios heridos.

Significó la opinion ya otras veces expuesta de que a este movimiento de protesta en forma tumultuaria se opusiera el elemento serio de las clases industriales y mercantiles. Aun la mayor parte de los obreros son contrarios a tal proceder, como lo prueba una contestacion organizada tambien anoche en Barcelona.

Se ocupó igualmente de los debates parlamentarios, con especialidad de los discursos pronunciados por los Sres. Romero Robledo y Canalejas, creyendo que las doctrinas por ellos sustentadas son de imposible aceptacion por demasado radicales.

Opina que no se opondrá a algunas de las reducciones que piden las minorías; pero éstas no podrán ser de gran importancia.

De política exterior pronunció breves palabras dando noticia de que se llevaban a cabo trabajos con el Emperador de Alemania para facilitar la evacuacion de las islas que le han sido vendidas, y comentó favorablemente los trabajos realizados por la comision de la paz en las conferencias de La Haya.

El general Polavieja, mejorado de su afeccion a la vista, ha asistido al Consejo de hoy.

Ningun ministro ha llevado firma.

### ASUNTOS DEL TRANSVAAL

Londres 6.—Las noticias del Transvaal recibidas durante la pasada noche son más satisfactorias.

Segun ellas, el gobierno de Pretoria está dispuesto a aceptar las proposiciones de reformas apoyadas por el gobierno inglés y aconsejadas por el de la Republica de Orange.

Un despacho de Pretoria añade que dichas proposiciones serán sometidas hoy al Parlamento transvaalense, y que la paz puede considerarse asegurada si, como todo hace creer, las proposiciones obtienen mayoría.—Mabra.

### Refuerzos a Filipinas

Londres 6.—Telegrafian de Nueva-York a los periódicos ingleses de esta mañana que se va a proceder a la organizacion de otros diez regimientos de voluntarios con destino a Filipinas.

El gobierno de Washington está resuelto a proseguir la guerra con la mayor energia enviando al general Ouis cuantos recursos solicite.

En los centros oficiales de Washington se cree que cuando termine el período de las lluvias podrá conseguirse la completa pacificacion del Archipiélago, gracias a los considerables refuerzos que se enviarán allí.—Fabra.

## SENADO

### Session del 6 de Julio de 1899

Abrese la sesion a las tres y media, bajo la presidencia del general Martinez Campos.

En el banco azul el señor ministro de Fomento.

Se aprueba el acta.

El Sr. Dávila trae varios documentos.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes de la comision de actas admitiendo al cargo de senador a los señores marques de la Merce y Muñoz y Morera.

### Las reformas de la enseñanza

El Sr. Dávila interviene en la interpelecion.

(La Cámara está muy poco animada).

Dice que la enseñanza es funcion social. Despues de exponer varias consideraciones, censurando algunas de las disposiciones del último decreto, pregunta si es obligatoria la asistencia a las clases de religión.

El señor ministro de Fomento. Es obligatoria con dispensa para los que no sean católicos.

El Sr. Dávila pide a la Presidencia algun descanso, y se suspende la sesion a las cinco menos cinco minutos.

A las cinco y cinco minutos se reanuda la sesion.

Jura el cargo de senador el Sr. Muñoz y Morera.

El Sr. Dávila hace algunas observaciones sobre los métodos de enseñanza.

Trata luego de la enseñanza del latin. (Segue la sesion.)

## Los azucareros

Los fabricantes de azúcar y los labradores de la vega granadina, acompañados del diputado a Cortes por el distrito de Albuñol, D. Alberto Aguilera, estuvieron ayer a visitar al Sr. Sagasta y pedir su apoyo y el de sus amigos en la trabajosa gestion que vienen realizando para conseguir del

### El pago del cupon

El Consejo del Banco de España ha acordado que se proceda desde luego al pago de los cupones de Deuda interior perseguida, de la exterior y de las obligaciones del Tesoro de Cuba (emisiones de 1883 y 1890), depositados en dicho establecimiento.

Los de amortizable comenzaron a pagarse ayer.

### El Sr. Maura

Leemos en El Español: «El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha escrito al Sr. Maura una expresiva carta, felicitándole por su proposicion sobre responsabilidad administrativa, que estima como de efectos positivos y beneficiosos para el país.

La Cámara de Comercio dirigirá una solicitud al Congreso, pidiendo que aprueben prontamente la proposicion de nuestro querido amigo.»

anticipos que tienen hechos al labrador. Para éste es otra cosa mucho más grave: es una cuestion de vida o muerte; es el pan de todos los días, el trabajo de todo el año, el vestido, la educacion de los hijos; en suma, la vida entera. El cierre de las fábricas, que será decretado por el Gobierno en el mismo instante que sea aprobada la nueva tributacion, representa la miseria de 20.000 familias; la condenacion de muchos millares de jornaleros que hoy trabajan y viven honradamente, al suplicio de pedir limosna, paseando su hambre y sus andrajos por las calles de Granada.

La campaña del año pasado ha sido la primera en que los fabricantes han obtenido verdaderos beneficios; y al comenzar este período de compensacion, nos encontramos con que el Gobierno nos sale al camino, no para alentarnos, no para favorecernos, no para felicitarnos por la brillante altura a que hemos conseguido elevar la industria, sino para arruinarlos y ponernos en la necesidad de echar a pique el negocio y renunciando a toda empresa mercantil, obligarnos al retraimiento y a vivir de las rentas, dejando inactivos capitales cuyo desarrollo es siempre en beneficio de la riqueza pública.

Hablaron tambien los Sres. Higuera y Otero, de Zaragoza, y Montero, de Granada. El Sr. Moret expuso su criterio, demostrando gran conocimiento de la cuestion, é impresionado gratamente a fabricantes y labradores, a quienes indicó atinadísimos puntos de vista, cuya exactitud y oportunidad reconocieron, ofreciéndoles abogar por la justa causa que sostienen, y apurar en su defensa todos los recursos parlamentarios.

Muy agradecidos a la amabilidad del señor Aguilera, y a la patriótica actitud de los Sres. Sagasta y Moret, quedaron los fabricantes y labradores que continúan sus gestiones, pues antes de llegar al cierre de las fábricas, cuyas consecuencias, en el orden social pueden ser funestísimas, desean apurar todos los medios de la persuasion y de la súplica, para que la responsabilidad de los sucesos quede fátrega a quien corresponda.

### Llegada del «Puerto-Rico»

Barcelona 6 (3/4 t.)

Procedente de Zamboanga, ha llegado el vapor Puerto Rico.

Ha tardado cuarenta y dos días en la navegacion, que, aunque lenta, ha sido buena.

En él vienen 838 pasajeros, entre ellos ocho jefes y 62 oficiales del ejército y Armada.

Manda la expedicion el coronel de caballería D. Germán Brandeis.

Vienen heridos, a consecuencia del combate del 10 de Mayo, el capitán D. Crescencio Alvarez, el alférez de marío D. Angel Moragones, 17 soldados y siete marineros.

Durante la travesía ha fallecido un tripulante.

Ha presenciado el desembarco el general Garcia Navarro.—Mencheta.

### Noticias de Barcelona

Barcelona 6 (11/10 mañana).

Ha llegado de Itzía el príncipe Genaro Borbón.

Hoy marchará a Madrid. Hoy se extraerá el proyectil del sargento de la benemérita, Pascual, herido anoche. Rrina tranquilidad.—Mencheta.

Barcelona 6.—Durante la mañana de hoy ha reinado completa tranquilidad en esta capital.

En el Boisín ha mejorado el interior, cotizándose a 62'67.—Fabra.

### Dimision del gobernador

Barcelona 6 (1/45 t.)

Continúa la tranquilidad, aunque témesse que se reproduzcan los lamentables sucesos esta noche a primera hora.

El gobernador civil, señor general Marina, ha enviado su dimision al Gobierno fundándose en las censuras de que es objeto por parte de la prensa; pero el ministro de la Gobernacion le telegrafió negándose a admitirla, manifestándole que tiene la confianza del Gobierno, el que aplaude su energia para mantener en su derecho a todos los ciudadanos.—Mencheta.

### SECCIONES DEL CONGRESO

La reunion de secciones de esta tarde ha ofrecido bastante interés.

Se pidió autorizacion para la lectura de una proposicion del Sr. Blasco Ibañez para la exputacion de los jesuitas de España, y para otra del Sr. Morayta, pidiendo la supresion de todos los conventos, órdenes religiosas y colegios en que la enseñanza esté a cargo de religiosos.

En la seccion 1.ª, a la que pertenecian los Sres. Morayta y Llistet, por mayoría, se acordó no autorizar la lectura de ninguna de las dos proposiciones; en las 2.ª y 3.ª, por unanimidad, fué rechazada, salvando su voto en la 2.ª el Sr. Prieto y Caules; en la 4.ª, el Sr. Azcárate y algunos liberales votaron por la autorizacion, pero fueron derrotados.

En la seccion 5.ª tambien se negó autorizacion por 13 votos contra seis.

En la seccion 6.ª, los señores marques de Santillana y Cedrun se opusieron a autorizar la lectura, pero sin votacion se acordó autorizarla; lo propio ocurrió en la 7.ª, por más que se hizo consignando una protesta respecto al significado de dichas proposiciones.

El Sr. Marengo, que pertenecía a esta última, dijo que ambas proposiciones eran de mal gusto.

Después del dictamen en la proposicion del Sr. Azcárate para la revision del proceso de Montjuich, han sido designados los señores marques del Vadillo, Gomyn, Sol y Ortega, Viesca, conde de Orgaz, Cedrun y Calabuig.

Así debe notarse en el nombramiento de esta comision, que en la seccion 1.ª fué derrotado el Sr. Moret por ocho votos contra 17 que obtuvo el Sr. Calabuig, y en la 2.ª, donde el Sr. Canalejas obtuvo 10 votos contra 16 del señor marques de Vadillo.

Para la proposicion del Sr. Maura, sobre Responsabilidad administrativa, fueron elegidos los Sres. Maura, Puigerver, Cedrun, Garcia Prieto, marques de Villagraca, España y Azcárate.

Tambien en la reunion de esta tarde se ha autorizado la lectura de varias proposiciones de carácter general.

### Eduardo de Palacio

En la funcion teatral verificada esta tarde en la Plaza de Toros, a beneficio de la Asociacion de Funcionarios, ha ocurrido una desagradable desgracia.

El conocido escritor festivo y revistero de toros, Eduardo de Palacio (Sentimientos), que presenciaba el espectáculo entre barreras, tuvo la desgracia que el primer novillo que se lidiaba, después de ser rejoneado, saltara la barrera, alcanzando al Sr. Palacio y volteándolo.

Quando lidiadores y amigos acudieron a socorrer a Eduardo de Palacio, éste se encontraba tendido en el suelo sin sentido, notándose que tenía una herida de consideracion en el muslo. La herida es bastante profunda y extensa.

Conducido a la enfermería, se le practicó la primera cura.

El parte facultativo calificaba de grave el estado del herido.

Muy sinceramente deseamos el pronto restablecimiento del popular escritor.

## CONGRESO

### Sesion del día 6 de Julio de 1899

Abrese la de hoy a las tres y veinticinco, presidiendo el Sr. Garcia Aix.

En el banco azul, los Sres. Silvela y Dato; en escaños y tribunas, poca concurrencia. Se da cuenta de la exposicion de la Liga de Contribuyentes, y acuerda el Congreso que pase a la comision de Presupuestos.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley de interés local.

El marqués de Figueras, en nombre de la comision, ratifica el dictamen del proyecto de fuerzas navales.

El ministro de la Gobernacion, contestando a una pregunta del señor marqués de Villasegura, relativa a comunicaciones con Canarias, manifiesta que el servicio no quedará interrumpido, y que si no se realizó la primera subasta fué por no presentarse licitadores. Se presenta un nuevo pliego de condiciones, y se ha solicitado de la Compañía que actualmente presta este servicio que continúe durante un mes.

El Sr. Garcia Guerra interviene para pedir que se aumente la subvencion con destino a ese servicio, y que dicha cantidad se consignase en presupuesto.

El Sr. Dato repite cuanto dijo al Sr. Villasegura, añadiendo que él carece de medios para aumentar las subvenciones.

El Sr. Blasco Ibañez pregunta al Gobierno que se ha hecho de la cantidad de 600.000 duros que los españoles residentes en Filipinas tenían en forma de Montepío y que les habia de ser entregada a su llegada a la Península, sin que hasta ahora se haya hecho.

El Sr. Silvela dice que de ese asunto se ocupa el Gobierno, y que depende solo de una liquidacion de Hacienda.

El Sr. Urzaiz pregunta al ministro de Gracia y Justicia, y en ausencia de éste al presidente del Consejo, si cree que el poder legislativo puede ó debe hacer leyes para modificar contratos entre entidades ó particulares.

El Sr. Silvela contesta que no debe modificarse con arreglo a estricto derecho, pero que puede suceder.

El Sr. Urzaiz afirma que si no se debe hacer, en ese caso debiera aconsejarse a la mayoría que no haga lo que dentro del derecho no puede hacerse.

El Sr. Silvela Hay circunstancias en las que la importancia del asunto puede llevarnos a hacer algo que no se deba, sobre todo, si como en el caso a que parece referirse S. S., hay intereses públicos que deben anteposeerse a los privados.

El Sr. Urzaiz: Recojo esas manifestaciones del presidente del Consejo para hacer uso de ellas cuando se discuta un proyecto de ley que ahora, no necesito citar, y que parece haber adivinado el Sr. Silvela. Kotosces, cuando se presente a discusion y lo impugne, espero que además de contestarme el Sr. Villaverde a lo que a él le compete, aclare y explique el Sr. Silvela la teoria que acaba de sentar.

#### ORDEN DEL DIA

El Congreso pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesion a las seis menos veinticinco.

### Discusion del Mensaje.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Planas y Casals (de la comision) contesta al discurso pronunciado por el señor Canalejas.

Afirma que lo dicho ayer por el Sr. Canalejas no producirá impresion en el país, aunque varias de las palabras que pronunció pudieran traducirse como una excitacion al motin.

Bastante era para producir tumultos la mano oculta que parece haberlos promovido antes de que los presupuestos fueran decididamente conocidos.

Niega que peligran el jurado, el sufragio, ni ninguna de las instituciones llamadas democráticas.

Pasa a ocuparse del regionalismo, diciendo que no es privativo de Cataluña, sino que existe tambien en otras provincias. Lo define diciendo que es la variedad dentro de la unidad. Amplia esta idea diciendo que el regionalismo nació con la poesia, y con la literatura, como lo prueban los juegos florales. Otra de las causas de su origen ha sido la exagerada uniformidad, pues las provincias debían tener puntos de vista distintos unas de otras, pero siempre bajo la base de la unidad del Estado.

El programa que en Cataluña se llama regionalismo no es ni puede ser, como algunos pretenden, el separatismo.

Claro está que en la provincia de Barcelona hay un pequeño foco de extravadios que buscan una independencia absurda ó anexionista vergonzosa, que los primeros en condenar son los regionalistas. Lo que estos piden se lo puede dar cualquier gobierno, sin comprometer la unidad de la patria.

Del programa de algunos exagerados regionalistas que piden ejército catalán, tribunales catalanes, régimen propio, etcétera, nada han aceptado ni ofrecido, ni el Gobierno, ni los Sres. Polavieja y Durán y Bas.

Aboga despues por el respeto al derecho foral, citando leyes y opiniones de los señores Cánovas del Castillo y Alonso Martinez, en favor de dicho pensamiento.

(En el banco azul los Sres. Silvela, Dato y Gomez Izaz.)

Despues recuerda que siendo ministro de Gracia y Justicia el Sr. Silvela, se presentó una proposicion en el sentido de respeto a la legislacion foral, y que de la comision nombrada para su estudio formaba parte el Sr. Canalejas.

«Cómo, pues, se puede por estas aspiraciones culpar al Sr. Durán y Bas de regionalismo ni de intentar rejuvenecer instituciones muertas ó caducas?»

Otra de las cosas de que más se ocupa el Gobierno, es de lo relativo a descentralizacion administrativa. La administracion central para liza todo con el expedienteo y el favoritismo. El que lleva a cabo la descentralizacion administrativa, recibirá las bendiciones del país.

Afirma que no hay ningun periódico en Cataluña que sea órgano de ninguno de los actuales ministros.

El clericalismo que achabó el gobierno el Sr. Canalejas, no existe, pues en 7.ª da ha favorecido al Clero, ni en nada tampoco ha limitado la libertad de conciencia, y es exagerado decir que las reformas de Fomento

y el aumento del sueldo á los capellanes castrenses indican amor á la reacción.

Asegura que es suficiente el número actual de escuelas de Artes y Oficios.

Pasa á ocuparse del Manifiesto del general Polavieja, y dice que no es este asunto una pequeña cosa como dijo el Sr. Canalejas que había que arrojar al cesto de los papeles.

Tiene importancia. Los que entienden algo de política saben que el Sr. Canalejas fué algo así como el padre de la criatura del Manifiesto (risas y atención), y que su periódico fué el que empezó á prodigar elogios al general Polavieja, y el *Heraldo* en un verdadero *heraldo* del nuevo partido.

También es público que el director de *El Imparcial*, Sr. Gasset, fué quien leyó aquí el Manifiesto del general Polavieja.

Cuando algunas personas del nuevo partido vieron que el Sr. Canalejas iba con ellos, dijeron: No, no va la cosa bien por ese camino, porque el Sr. Canalejas está tan gastado como los demás políticos.

Efectivamente, el Sr. Canalejas ha evolucionado en todos los campos. Yo en eso no le he imitado, ni le imitaré. En este partido ingresé y en él estoy.

El Sr. **Romero Robledo**: Su señoría evoluciona sin saberlo, porque antes estaba con Cánovas.

El Sr. **Planas y Casals**: No soy yo el que ha evolucionado, sino su señoría, que ya no está aquí.

Continúa diciendo que, después de esto, no sabe qué pueda haber ocurrido entre el general Polavieja y el Sr. Canalejas para que éste le manifiesta tanta hostilidad.

El Sr. **Canalejas**: ¿Por qué no viene á decir eso el ministro de la Guerra?

El Sr. **Hataixi**: Ya vendrá, ya vendrá.

El Sr. **Planas y Casals** defendiendo al general Polavieja del cargo de pretender crear un ejército personal, diciendo que las recompensas concedidas le han sido en virtud de propuestas que ya existían en el ministerio de la Guerra, y que entre los agraciados figuran así amigos del general Polavieja como de los generales Martínez Campos, Blanco y Weyler.

(Sigue la sesión.)

### Valencia

Valencia 6 (5 11 tarde).

Ha quedado restablecida la tranquilidad. Se han retirado las fuerzas que guardaban las calles, quedando un pequeño retén en el teatro Principal.

También ha cesado el servicio de patrullas de caballería en las calles.

Ha marchado á Madrid, para tomar parte en las tareas parlamentarias, el ex-almirante Sr. Guzmán.—*Mencheta*.

### La Alcaldía de Huesca

No ha hecho el Gobierno designación de alcalde para Huesca. Lo ha elegido el Ayuntamiento, nombrando al Sr. D. Manuel Batalla, quien tiene ganada la confianza omnimoda que le dispensa la mayoría liberal de la corporación.

El vecindario de Huesca celebra y aplaude se haya confiado al Sr. Batalla la Alcaldía presidencia del Ayuntamiento, porque reconoce su rectitud de pensamiento y de conducta y su solicitud e integridad en la administración de los intereses municipales y en el fomento de la prosperidad local.

### El interés del dinero

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reduciendo á 5 por 100 el interés legal del dinero, ha dado hoy dictamen, de acuerdo con lo acordado por el Congreso.

Dicho dictamen ha quedado esta tarde sobre la mesa.

### La Infanta Eulalia en Bilbao

La Infanta Eulalia, procedente de Cestona, vendrá á esta el domingo acompañando á los príncipes alemanes.

Se hospedará en el hotel del capitalista D. Eduardo Aznar, y permanecerá en esta

poblacion tres ó cuatro dias, marchándose después por mar á San Sebastian en el yacht propiedad del Sr. Aznar.—*Mencheta*.

### Doble crimen en Montilla

Córdoba 6 (9 50 m.) Me dicen de Montilla que en el ventorrillo de «Fuente Figuera» han aparecido cadáveres en el lecho de la duena, Dolores Leon Plaza y un sujeto llamado Cabello, hijo de un capataz de la línea férrea.

Los cadáveres estaban vestidos, y según se dice habían sostenido relaciones íntimas. Atribúyese á los celos la causa del crimen.—*Mencheta*.

### La elección de Talavera

La comisión de Actas del Congreso estuvo reunida esta tarde para ocuparse de una denuncia formulada contra el juez de instrucción del distrito de Talavera de la Reina, por supuestos abusos en las pasadas elecciones de diputados á Cortes.

La comisión se consideró incompetente para tratar de este asunto.

### Nuestro exterior en París

París 6.—El exterior español se presenta menos firme en la apertura de la Bolsa, cotizándose 15 céntimos más bajo que la clausura de ayer.

## Balance del Día

Una comisión de la Liga de Productores, presidida por el Sr. Costa, ha visto esta tarde al Sr. Silveira, para presentarle una petición de las reformas que cree pueden introducirse en los presupuestos.

Preguntado el ministro de la Gobernación acerca de los rumores relativos á la dimisión del general Polavieja, contestó:

«Eso» asuntos no se tratan en Consejo con la Reina. Es cuestión que la resuelven los ministros entre sí.»

En la sesión de hoy del Congreso, después de que hable el Sr. Planas y Casals, intervendrá probablemente el Sr. Durán y Bas para contestar á los cargos de regionalista que le ha hecho el Sr. Canalejas.

Si quedara tiempo, también el Sr. Pi y Margall tomará parte en la discusión.

Los diputados gallegos, con asistencia del Sr. Montero Rios, se han reunido en el Congreso esta tarde para seguir ocupándose del ferrocarril de Santiago.

La comisión de diputados catalanes agrícolas, en reunión celebrada esta tarde, ha acordado combatir los proyectos de ley referentes á consumos, alcoholes y transportes.

Una numerosa comisión de diputados é industriales asturianos y vizcaínos ha conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo de ministros, para recabar del Gobierno la supresión de la franquicia arancelaria á la introducción de materias con destino á la construcción de ferrocarriles.

El Sr. Silveira consideró justa la praxisión y ofreció apoyarla.

El Sr. Paraiso ha felicitado por telegrama al Sr. Canalejas, por su discurso de ayer, esperando que persista en la actitud en que se ha colocado, que es la única que puede asegurar, según el presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, la tranquilidad de la nación, seriamente comprometida.

La comisión general de Presupuestos ha seguido ocupándose esta tarde del examen del proyecto referente á derechos reales y de la franquicia de los puertos de las islas Canarias.

Esta noche la comisión examinará el presupuesto de Fomento, con asistencia del señor marqués de Pidal.

A primera hora de la sesión del Congreso ha hecho el Sr. Urzaiz una pregunta que ha despertado interés y curiosidad, sobre modificaciones que en uno de los dictámenes recientemente leídos se introducen en los estatutos de algunas sociedades.

El Sr. Urzaiz ha dicho que el Parlamento no pueda resolver cuestiones que corresponden exclusivamente á las juntas de accionistas; y cuando se discute el mencionado dictamen, se propone pedir más concretamente que exponga sus opiniones el Gobierno.

Después de las preguntas de primera hora, el Congreso se reunió en secciones para autorizar proposiciones de ley y nombrar comisiones de otras ya leídas y apoyadas.

Entre las primeras están dos proposiciones de los Sras. Blasco Ibañez y Morayta pidiendo la expulsión de los jesuitas y la clausura de los conventos.

De las siete secciones cinco negaron la autorización, pero como basta que una sola autorice la lectura, en tiempo oportuno apoyarán sus autores dichas proposiciones.

Los partidos gubernamentales no han apreciado del propio modo la cuestión, pues mientras algunos de sus individuos, así liberales como conservadores, se han opuesto á la lectura, otros creen que este trámite no puede negarse (salvo el caso de ultraje á la moral), porque tal procedimiento conduciría á mutilar la prerrogativa parlamentaria.

La autorización de lectura, en modo alguno implica un voto favorable en el fondo de la cuestión; pero mirando á la prerrogativa, el mismo señor Linares Rivas, que presidia una sección, dijo que era grave el negar la lectura, y estas mismas ideas expresaron en la sección 7.ª los señores Maura y Celleruelo.

Ha ocurrido, además, otra cosa, que ha producido algún disgusto entre los republicanos, y es que los señores Blasco Ibañez y Morayta, no han consultado á sus compañeros antes de presentar las mencionadas proposiciones.

Reanudado el debate político, ha contestado el Sr. Planas y Casals, en nombre de la comisión del Mensaje, al Sr. Canalejas, en un discurso que no ha carecido de intención política, oído en general con gran atención por la Cámara, y en que ha tratado con discreción y talento varias espinosas cuestiones, entre ellas la del regionalismo.

En el Senado, ha seguido la interpeleación del Sr. San Martín, sobre enseñanza, interviniendo en el debate el Sr. Dávila.

Los valores continúan sostenidos, habiendo subido hoy otros nueve en los más las acciones de la Tabacalera.

Baleario de ZUAZO. Véase 4.ª plana.

## La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 6 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Día 5	Día 6	Diferen.ª
<b>4 0/0 interior</b>			
Serie F de 50.000 p.	62 80	62 65	- 0 15
E 25.000 . . . . .	62 85	62 65	- 0 20
D 12.500 . . . . .	62 85	62 70	- 0 15
C 5.000 . . . . .	63 15	62 90	- 0 25
B 2.500 . . . . .		63 20	
A 500 . . . . .	63 15	63 20	+ 0 05
G y H 100 y 200 . . . . .	63 30	63 90	+ 0 40
En diferentes series	62 80	63 20	+ 0 40
Fin mes . . . . .	62 65	62 55	- 0 10
Fin próximo . . . . .			

<b>4 0/0 exterior</b>			
Serie F de 24.000 p.	68 75		
E 12.000 . . . . .		68 70	
D 6.000 . . . . .	68 65		
C 4.000 . . . . .		68 65	
B 2.000 . . . . .			
A 1.000 . . . . .	68 75		
G y H 100 y 200 . . . . .		68 60	
En diferentes series	68 75	68 65	- 0 10
Id. de 100.000 . . . . .	68 75		
Fin mes . . . . .			
Fin próximo . . . . .			

<b>4 0/0 amortizab.</b>			
Serie E de 25.000 p.	69 65	69 45	- 0 20
D 12.500 . . . . .	69 65	69 45	- 0 20
C 5.000 . . . . .	69 70	69 45	- 0 25
B 2.500 . . . . .	69 95	69 50	- 0 45
A 500 . . . . .	70 00	69 50	- 0 50
En diferentes series	69 95	69 50	- 0 45

<b>Tesoro</b>			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.	101 25	101 30	+ 0 05
B de 5.000 . . . . .	101 25	101 25	
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	93 60	93 50	- 0 10
Id. hasta 10.000 pts.	93 50	93 45	- 0 05

<b>Ultramar</b>			
Billetes Cuba 1886 . . . . .	69 60	69 60	
Id. hasta 10.000 pts.	69 60	69 60	
Billetes Cuba 1890 . . . . .	59 40	59 40	
Id. hasta 10.000 pts.	59 35	59 40	+ 0 05
Ob. Filipinas 6 0/0 . . . . .	77 00	77 00	
Id. hasta 10.000 pts.	76 75	77 00	+ 0 25

<b>Bancos y Socied.</b>			
Acciones B. España	405 00	408 00	+ 3 00
Id. B. Hipotecario . . . . .	133 00	133 00	
Cédulas id. 5 0/0 . . . . .	101 75	102 00	+ 0 25
Cédulas id. 4 0/0 . . . . .	98 50	98 50	
Oblig. id. 5 0/0 . . . . .			
Banco Castilla . . . . .			
Ac. C. de Tabacos . . . . .	296 50	305 50	+ 9 00

<b>Cambios sobre el extranjero</b>			
<b>PARIS</b>			
A la vista, 22 35 por 100 beneficio papel.			
A 8 dias vista, 00 00 por 100 idem.			

<b>LONDRES</b>			
A la vista, libra esterlina, 30 85 ptas.			
A 8 dias vista, idem, 00 00.			
A 60 dias vista, idem, 00 00.			
A 90 dias fecha, idem, 00 00.			

<b>Después de la Bolsa</b>			
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 62 65.			
—Barcelona fin mes, 62 55.—París (cierre) 60 90.			

<b>Bolsa de Barcelona</b>			
Barcelona 6 (4 40 tarde).			
Interior, 4 por 100, 62 57.—Exterior, 4 por 100, 00 00.			
—Cubas, 1886, 69 75.—Cubas, 1890, 59 62.			
—Obligaciones de Filipinas, 00 00.—Nortas, 51 30.—Colonias, 00 00.—Francia, 39 75.			
—Oranis, 11 60.—Arzad.			

<b>De la «Agencia Fabra»</b>			
París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61 00 y 60 99.			

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio á nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

El termómetro del Sr. Aramburo calle de Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 18º sobre 0. A las doce de la tarde, 33º sobre 0.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle de Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 18º sobre 0. A las doce de la tarde, 33º sobre 0.

A las cuatro, 29º sobre 0. La máxima fué de 35º sobre 0. La mínima de 16º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

## Charada

(REMITIDA)

Dicen que no es tres dos tres el castillo de primera; es nombre tercia segunda y uso en casa un dos tercera.

UN SUSCRIPOR.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: MO RO SA

## Cultos

Santo de mañana.—San Fermín, Obispo; Santos Claudio, Victoriano y Sinfiriano, mártires y el Beato Lorenzo de Brindis.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín de los Navarros, donde se celebrará solemnemente fiesta á su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará un P. Franciscano, y por la tarde preces y reserva.

Se celebrarán cultos al Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán: En el Olivar, el padre Emeterio Fernandez; en Santa Bárbara, D. Carlos Rivadeneyra; en Santa María, el Sr. Barragán; en la Concepción, el padre Bergamin; en Nuestra Señora de Covadonga, el señor cura; en San Ildefonso, el señor cura; en Santa María Magdalena, el señor capellán, y en las Salesas, un padre de la Compañía de Jesús.

En la iglesia de las Descalzas Reales continúa la novena á Nuestra Señora del Milagro: á las diez y á las once se celebrarán misas solemnes, y por la tarde, á las seis, después de la estación y el rosario, predicará el P. Subillaga.

En Jesús ejercicios piadosos, en los que predicará, á las seis, un P. Capuchino. En V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos en los que predicará, á las seis, el Sr. Pelayo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Millán de la de Porta-Covi en San Martín.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes.

APOLO.—Ultima semana de La ballet volant (Las voladoras).—A las 8 3/4.—Pope Gallardo.—A las 9 1/2.—Los arrastras.—A las 10 3/4.—La luz verde.—A las 12.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).

ELDORADO.—A las 9.—Instantáneas.—A las 10.—Campanero y sacristán.—A las 11.—Las mujeres.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—22 de abono.—T. par.—Robinson.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

GRAN CIRCO DE PARÍS.—A las 8.—Moda.—El pasatiempo ecuestre acrobático A l'eau, á l'eau ó los robadores en el paso de un profundo río por los caballos nadadores (les cheveaux plongeurs).—A las 11, Mr. Maximilian con sus cuatro elefantes.—Debut de los Girdid.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—Notable espectáculo por la compañía Alegria.—Tomarán parte la extraordinaria Miss Athalia, los populares clowns Pinta y Walter y demás principales artistas.

Entrada general, 50 céntimos.

ROMA.—A las 9, 10, 11 y 12.—Estrellas sevillanas.—El rey de la magia.—Triquadri de fin de siecle.—Augusta Bergés.—Bella Española.

IMPRESA DE EL CORREO.

nada que reconocía la República francesa, y que al reconocerla, se inclinaba ante la condena de sus dos parientes Luis XVI y María Antonieta.

Ante las necesidades de la guerra, los lazos de la familia desaparecen. La paz es aceptada.

La Francia abandona sus conquistas del lado de allá de los Pirineos, y retira en corto plazo todo su ejército.

Pero, ya lo hemos dicho, la cuestión de la paz con España no debe ser apreciada bajo el punto de vista de las ventajas materiales.

Aquella vez la cuestión era moral, puramente moral.

Como el lector ha podido comprender, la separación de Carlos IV de la causa de los reyes era un gran paso dado en favor de la República; un paso mucho más importante que el obtenido con la separación de Federico Guillermo, tanto por lo que la España representaba en el número de las naciones europeas, cuanto porque Federico Guillermo nada tenía que ver con los Borbones de Francia, mientras que Carlos IV, al firmar el 4 de Agosto la paz con la Convención, ratificaba todo lo que aquella había decretado.

En cuanto al ejército del Norte, que operaba contra los austriacos, ha tomado Ipres y Charleroi, ganado la batalla de Fleurus, ocupado Namur, Trebes, Valenciennes, el fuerte de Creve Coeur, Ulrich Gersomm, Amsterdam, Dordrecht y Rotterdam.

En fin, cosa inaudita y única que faltaba á los anales pintorescos de las guerras francesas: los buques de guerra holandeses, encallados en medio de los hielos, son tomados por los rusos montados en sus excelentes bridones.

Este extraordinario hecho de armas, que parecía un prodigio de la Providencia en nuestro favor, trae consigo la capitulación de la Zelandia.

## II

Ojeada sobre París.—Los increíbles

Todos aquellos hechos de los ejércitos franceses tenían su eco en París, aquella ciudad que mirada de cerca no abraza más que horizontes limitados, á no ser que algun hecho nacional la haga salir fuera de sus intereses materiales.

París, á quien ya fatigaba aquel continuo derramamiento de sangre, se lanzaba con ardor á los placeres, y separaba gustoso sus ojos del ensangrentado teatro de la guerra, por más glorioso que fuera para la Francia el drama que en él, tenía lugar.

La mayor parte de los artistas de la Comedie Française y de Feydeau, que durante aquel largo periodo habían permanecido prisioneros por realistas, fueron puestos en libertad el 9 de termidor.

Larive, Saint-Prix, Molé, Dazineout, Mlle. Coutout, Mlle. Devienne, Saint-Phar y Klievion fueron frenéticamente aplaudidos en la Comedie Française y en Feydeau. El pueblo comenzaba á reunirse nuevamente en el teatro, á chispear la *Marsellaise* y á pedir le *Réveil du Peuple*.

La juventud dorada de Freron comenzaba á nacer.

Constantemente se pronuncian los nombres de Freron y de juventud dorada, sin darse cuenta de lo que se dice, y aun sin conocer á fondo lo que significan esos nombres, ya vayan juntos ó separados.

Digan lo que quieran.

En Francia ha habido dos Freron.

la cabeza y viendo vagamente un uniforme, gritó:

—«¡Allí está! Allí está!

Y acabó por arrojarle en los brazos de su hijo, el cual le abrazó con la mayor efusión, en medio de los aplausos de todo el pueblo.

Después, como aquella peripetia filial había impedido oír la proclamación, el tambor la comenzó de nuevo.

«A las últimas palabras, el burgo-maestre, que quiso dar un golpe de efecto, apareció con una corona de laurel en una mano y una bolea en la otra. Colocó entonces la corona en la cabeza de Falou y entregó á su madre el bolsillo.

«No pude detenerme allí más tiempo, pero he sabido que hubo en la aldea iluminaciones, baile, petardos y cohetes, y que Falou se paseó hasta las dos de la mañana en medio de sus conciudadanos, con la corona de laurel

# ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviocos y cuantas afecciones dependan de la opacidad de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID. Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5  
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

**MAGNÉSIA GRANULAR EFFERVESCENTE**  
Laxante, refrescante y antibiliosa  
Útilísima para toda familia en verano como refresco y también para el estómago de los niños. Frasco, 5 rs. Remitido por correo, 9 rs.  
**Doble magnésia efervescente incalcarea**  
de Mar yuez, de la Habana, para las afecciones del estómago. Frasco, 20 reales. Preparada en la casa, superior, 10 reales.  
Farmacia de D. Francisco Garcera, Príncipe 13, Madrid

**SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**  
Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas  
DIRECCIONES  
Paseo de Villanueva, 11.  
Telégrafos Explosivos.  
Teléfono número 338.

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>d</sup>**  
Patente de invención núm. 19.095 de 21 Noviembre 1896  
«Un estado para la electrólisis de los cuerpos que producen un depósito sólido en el electrodo negativo.»  
Se reciben órdenes:  
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>d</sup>**  
Patente de invención núm. 19.205 de 27 Agosto 1896  
«Tratamiento de hierro y acero por cromo.»  
Se reciben órdenes:  
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>d</sup>**  
Patente de invención núm. 19.159 de 25 Agosto 1896  
«Patronación de aleaciones.»  
Se reciben órdenes:  
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

**THE ELECTRO METALLURGICAL CO. L<sup>d</sup>**  
Patente de invención núm. 19.158 de 25 Agosto 1896  
«Fusión del cromo y fabricación de sus aleaciones.»  
Se reciben órdenes:  
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

**ELECTRÓDOS para baterías secundarias**  
SISTEMA HEADLAND.—Patente núm. 15.879  
Se reciben órdenes:  
MADRID, Calle de Recoletos, 12, pral., MADRID

**LEYES CIVILES DE ESPAÑA**  
POR  
Don Leon Medina y Don Juan el Marañón

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte  
Nóvta edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipotecas naval y la del Registro civil y cuantas se refieren con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del Consejo de Regencia y de la Dirección de los Registros hasta el 31 de Diciembre de 1892.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.

**OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES**  
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por el O. C. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada.  
La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en la forma de fácil cobro.



**LAS MEJORES CAMISAS**  
RODOLFO SANZ  
(ANTIGUA CASA RIVAS)  
Camisas Céfnros superiores. . . . . 8 ptas.  
Camisas Céfnros ingleses. . . . . 10  
Corte elegante.—Confección esmerada  
Preciosa colección en tejidos para camisas y blusas de señora  
**II—PRINCIPE—II**  
ÚLTIMOS DÍAS DE LIQUIDACION

**OBSERVIOS A NUESTROS LECTORES**  
En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Cra-yón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de  
**18 PESETAS**

**CUPON PRIMA**  
VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas  
**EL CORREO**  
receiving ampliación y original por correo certificado, con empaque sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.  
En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

**EL CORREO**  
CALLE DE LA LIBERTAD, 29

**A la gran legión de enfermos nerviosos**  
El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más infatigable de sus trastornos funcionales. Esta indicado para curar evañidos, hipochondria, vancimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, delirio y de la vista, asma nervioso, palpita-ciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histérico, parálisis, fiebre, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y serenos de los medicamentos. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestio-nes, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entera de voluntad, que el individuo llega á creerse mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y con-gruente y fácil. A estas modificaciones, úense las de una más fácil respiración, la sensación de peso en el pecho desaparece, el sueño tranquilo, reposado y reparador, del que el medicamento en el organismo, no paran ahís profundas y rápidas modificaciones que introducen hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de rian el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alicante, Riego, 20; Almería, Real, 13; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdova, Sanjo Domingo, 39; Real, 82; Cundalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tataran, 14; Inesha, Coso, 20; Jena, Campoy, Lérida, Carmon, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartago, 5; Salamanca, Colado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**  
Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan con facilidad que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripa, la neurralgia, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.  
La CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.  
Recibir en cada cápsula el nombre Pelletier, inventor de la quinina.—París, 8, Vivienne.

**LA ROSARIO El Rey del Tocador**  
Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados  
Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de per-fumería.  
Perada y Compañía.—Santander

**CASA DE OCACION**  
Se dá en 5.000 duros; dá el 5 li-bre; 4 pisos, 3 huecos.  
Boite, 6, pral.

**DIMERO**  
al 5 anual sobre fincas, muebles sin retirar desde 100 pesetas, á cré-dito personal y sobre

**SELLOS**  
y colecciones. BOLSA, 6, pral.

**Anuncios para funerales y aniversarios**  
Se reciben en la Adminis-tración de este periódico has-ta las siete de la tarde.  
Calle de la Libertad, 29, pral.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España**  
OFICINAS  
Alcalá, 6 y 8

**Casa Hermann-Jachspelle J. BOULET Y C<sup>o</sup>**  
81, 83, Rue Poindou, á París  
Cruz de la Legión de Honor, 1888  
Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelo-na, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889

**APARATOS CONTINUOS**  
para la fabricación de bebidas gaso-sas, SODA-WATER.—Vinos es-pumados. Únicos pistones interior-mente. Únicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

**PROFESOR**  
Se ofrece para dar lec-ciones de Ciencias y Le-tras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argenciel; nú-mero 2, piso 4.<sup>o</sup>

**Neuralgias**  
PILDORAS DE D. MOUSSETTE  
Esmonstrar leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo  
Glin y Comar, París

**Gran balneario de Zuazo**  
AGUAS SULFURADO SÓDICAS NITROGENADAS

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarrros de la nariz y de la garganta, bronquitis crónicas, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar, en sus primeros pe-riodos, asma, enfisema, resacaos del traxico y demás afeccio-nes crónicas del aparato respiratorio. Cúma tónico de altura (650 metros sobre el nivel del mar) el más apropiado para esta clase de enfermos.  
Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios, Alumbrado eléctrico. Capilla pública. Parques. Nuevo y excelente servicio de cocina con personal elegido. Precios al alcance de todas las fortunas y clases.  
Médico-Director: El reputado especialista SR. LEDO  
Se remiten datos y Memorias al que los solicite  
Correspondencia, al Administrador

**FAJAS HIGIÉNICAS**  
ambilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, hechas y á medida, últimos adelantos. Especialidad en medias elásticas contra la hinchazón (varices), CARRETTAN, 13, frente al café Pom-bo y Gobernación, BAZAR QUIGUIGUICO.

**SOCIEDAD DE TELÉFONOS**  
(SOCIEDAD ANONIMA)  
Tarifas de precios de suscripciones al año

PREMIOS	PRECIOS
Por una estación particular...	500
Por una estación para fincas urbanas y para todos los in- quillanos de la misma...	600
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un aparato para comunicar solo con el aparato principal...	71
Por un aparato para comunicar solo con la Central y un con- mutador...	50
Cuadro indicador con cuatro direcciones...	50
Por cada otra dirección...	70
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Por cada otra dirección...	2
Por el cable (el año)...	70

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Mar- cella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

**PERLAS DEL DR. CLERTAN**  
Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación anti-epidémica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, catarrros de vejiga, accesos de asma, crampas del estómago, tenencia al sifope).  
B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).  
C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, mareos, insomnios, palpitaciones nerviosas).  
D. Perlas de Escencia de Tezard de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqueras, neuralgias faciales, distensión de hígado).  
Fabricación y venta en Casa L. Eyer, París.  
Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

## El 13 de Vendimario

Aquellos que se acordaron de la revolución de 1793, el día 13 de Vendimario, el día 10 de termidor, la revolución vivía aún, porque la revolución era inmortal y no había partido alguno que pudiera eclipsar su gloria; la revolución, repetimos, vivía aún; pero la República había muerto.  
Al decapitar á Robespierre y Saint-Just, se había decapitado á la República.  
La tarde de la ejecución, los chicos gritaban á la puerta de los espectáculos:  
—¿Un carruaje! ¿Quién quiere un carruaje? ¿Hace falta uno, mi amigo?  
Al día siguiente, y dos días después, ochenta y dos jacobinos seguían á Robespierre, Saint-Just y sus amigos por el mismo camino, en la plaza de la Revolución.  
Pichegrú, que mandaba entonces en jefe el ejército del Norte, al tener conocimiento de aquella sangrienta reacción, comprendió que la hora del derramamiento de sangre había concluido, y que con los Vadier, los Tallieu, los Billaut y los Fercrou, el cáncerc volvía á sanar.  
Hizo una señal en Mulheim, y Fauche-Borrill, el mensajero del príncipe de Condé, acudió al instante.  
Pichegrú comprendió que el periodo ascendente de la Revolución había pasado. Se había llegado ya al periodo descendente ó de la reacción, pues si bien se continuaba derramando sangre, aquella sangre no era otra que la de las represalias.  
El 17 de Mayo de 1795, un decreto cerraba definitivamente la sala de los jacobinos; aquella sala cuna de la Revolución y sostén de la República.  
Fouquier-Tinville, el acusador pú-

blico, el colega del hacha del verdugo, que no era más culpable que ella, puesto que no había hecho más que obedecer las órdenes del tribunal revolucionario, así como el hacha le había obedecido á él, Fouquier-Tinville es guillotinado con quince jueces ó jurados del tribunal revolucionario.  
Para que la reacción sea más completa, la ejecución tiene lugar en la plaza de Gréve.  
La ingeniosa invención de M. Guillouin ocupa su puesto primitivo; solo las horcas han desaparecido, y la igualdad de la muerte se ha proclamado.  
El 1.º de pradiel, el pueblo de París comprende que se muere de hambre. El hambre sobrepone al pueblo sobre la Convención, que, ávido, desaharrado y hambriento, invade la sala de las sesiones; el diputado Feraud muere en defensa del presidente, Boissy de Anglas.  
Al ver la turbación que aquel acontecimiento ha producido en la Asamblea, Boissy de Anglas se cubre en presencia de ella.  
Le presentan la cabeza de Feraud en la punta de una lanza; se descubre respetuosamente, saludá, y vuelve á colocar el sombrero sobre su cabeza.  
Durante aquel saludo, Boissy de Anglas se convierte, de medio revolucionario que era, en casi realista.  
El 16 del mismo mes, Luis Carlos de Francia, duque de Normandía, y pretendiente al trono bajo el nombre de Luis XVII, aquel de quien el duque de Orleans dijo en una cena: «El duque de Cogny no será mi rey!», muere de un tumor escrofuloso en el Temple, á la edad de diez años, dos meses y doce días.  
Pero ni aun en el tiempo de la Re-

pública, en que todo peligraba, peligró el viejo axioma de la Monarquía francesa: «El rey ha muerto! viva el rey!» Inmediatamente Luis, duque de Provenza, se proclama á sí propio rey de Francia y de Navarra, bajo el nombre de Luis XVIII.  
Luego llega la terrible jornada de Quiberon, en la cual, según Pitt, la sangre inglesa no corrió; pero durante la cual, según Sheridan, el honor inglés rodó por todas partes.  
Durante aquel tiempo, las victorias de Hoche y de Pichegrú han dado sus frutos. A continuación de la toma de las líneas de Weissembourg á la cual han asistido nuestros lectores, á la vista de la bandera tricolor, que franqueaba la frontera á las leyes de Saint-Just, y flotaba victoriosamente sobre el territorio de Baviera, Federico Guillermo, el primero que había invadido nuestras fronteras, reconoce solemnemente la República francesa, y hace la paz con ella.  
No habiendo tomado territorio alguno las dos potencias, nada tienen que devolverse.  
Solamente ochenta mil prusianos duermen en los llanos de la campiña de la Alsacia.  
Durante aquel tiempo, el ejército de los Pirineos Orientales había invadido con gran trabajo toda la Vizcaya, Victoria y Bilbao. Dueños ya de la parte de las fronteras, cuyo acceso es más difícil, los franceses, que habían conseguido aproximarse á Pamplona, tenían la esperanza de apoderarse de la capital de Navarra, y una vez en ella, invadir más fácilmente las dos Castillas, y aun la parte de Aragón.  
A pesar de lo difícil que aquello era, el rey de España propone la paz. Aquella era la segunda cabeza coro-

154 FOLLETIN DE EL CORREO